

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV | LEGISLATURA

# 2 INFORME LEGISLATIVO

**OLEGARIA  
CARRAZCO MACÍAS**  
DIPUTADA  FEDERAL

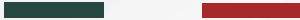


CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV | LEGISLATURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Two horizontal bars, one green and one red, positioned below the text.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**

**LXIV** | **LEGISLATURA**



CONSTRUIMOS  
**ESPERANZA**

---



## 2do Informe de Actividades Legislativas **Diputada Olegaria Carrasco Macías**

### **A las y los habitantes de los municipios de Cosalá, Culiacán, Elota, Mazatlán y San Ignacio:**

Han transcurrido dos años desde aquel 1º de julio de 2018, en el que el pueblo decidió materializar un cambio de fondo en la clase política de nuestro país y de la forma en que se gobernaba, para dar paso al gobierno de la gente libre y con profundo amor a nuestro país.

Desde ese suceso, las y los ciudadanos que resultamos victoriosos con el voto del pueblo, hemos acompañado y respaldado los pasos del nuevo gobierno, con nuestras acciones, que han concretado los cimientos del cambio verdadero en beneficio de todas y todos.

Se cuentan poco más de 24 meses desde que la ciudadanía me favoreció para representarles desde el encargo de Diputada Federal por el Sexto Distrito de Sinaloa, desde la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Es en atención al compromiso social adquirido con el pueblo Sinaloense, y las obligaciones de ley a las cuales me debo como ciudadana y funcionaria pública, que presento mi segundo informe de actividades legislativas y de gestión social.

Con este acto someto al escrutinio público de todas y todos, el trabajo que he desempeñado desde mi encargo como Diputada Federal, a través de actividades como han sido la presentación de iniciativas de ley; generación de acuerdos para destinar economías y proyectos productivos a nuestros municipios; y, con el impulso de gestiones y apoyos sociales a situaciones que ha demandado la ciudadanía.

Estoy consciente del enorme compromiso asumido, hecho por el cual ratifico mi trabajo presente y futuro por y para ustedes, anhelo que es y culmina en la superación de nuestro Estado.

Por lo anterior, pongo a su revisión el trabajo que ampara este informe, para que sea la ciudadanía, quien evalúe y juzgue el trabajo empeñado por Sinaloa y su gente.

**Tu Diputada Federal  
Olegaria Carrasco Macías**





# ESTADÍSTICAS LEGISLATIVAS

# 2 DEPUTADAS Y DEPUTADOS **morena** LXIV | LEGISLATURA INFORME LEGISLATIVO



## ESTADÍSTICAS LEGISLATIVAS

### Número de sesiones:

61 sesiones ordinarias y extraordinarias.

### Asuntos analizados y discutidos en el pleno.

Iniciativas. 2,851

Dictámenes: 188

- Primer periodo ordinario: 115
- Segundo periodo ordinario: 61
- Primer periodo extraordinario: 05
- Segundo periodo extraordinario: 01
- Tercer periodo extraordinario: 06

### Número de sesiones laboradas:

56 sesiones

- Primer periodo ordinario: 35; 238 horas
- Segundo periodo ordinario: 18; 75 horas
- Sesiones extraordinarias: 3



## COMPARATIVA DE ASUNTOS PRESENTADOS RESPECTO OTROS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Asuntos MORENA. Total: 1,557

- Iniciativas. 979
- Puntos de Acuerdo. 578



Asuntos PAN. Total: 780

- Iniciativas. 453
- Puntos de Acuerdo. 327

Asuntos PRI. Total: 461

- Iniciativas. 252
- Puntos de Acuerdo. 209



## CONTEXTO PARTICIPATIVO DE GRUPO POLÍTICO:

El Segundo Año de ejercicios legislativos ha cobrado relevancia por ser el punto medio de la actual legislatura, y también, por ser el momento de la historia en el cual nos ha golpeado, como al resto del mundo, la pandemia del COVID19.

Este año, si bien la pandemia ha paralizado las actividades económicas y comerciales, no ha detenido las labores legislativas que desempeñamos desde la Cámara de Diputados, sino que ha intensificado nuestro actuar en beneficio de la población y del cambio verdadero que enarbolamos.

Muestra de lo anterior, son los poco más de 2,851 asuntos que legisladores de MORENA hemos presentado con el ánimo de generar cambios en las leyes que nos rigen a todas y todos los mexicanos, situación que nos mantiene como el grupo político más activo de la actual legislatura.



# RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV | LEGISLATURA

# 2

## INFORME LEGISLATIVO



## NUMERALIA LEGISLATIVA PERSONAL:

Durante este segundo año de actividades legislativas suscribí diversas iniciativas de ley, y puntos de acuerdo, con el propósito de aportar cambios relevantes nuestro diario vivir, a través de modificaciones legales que permitan robustecer, entre otros, el sistema de salud; actualizar el marco constitucional en favor de grupos originarios; continuar el empoderamiento de la mujer; procurar el cuidado del medio ambiente; protección de los grupos vulnerables; y, reforzamiento del sector energético y pesquero, por mencionar algunos de los aspectos en los que se han encaminado las propuestas, mismas que me permito señalar brevemente a continuación:

### GRUPOS ORIGINARIOS

Pese a que en nuestro país existen leyes que benefician y protegen a la mujer indígena, éstas siguen siendo discriminadas, excluidas y no se les garantiza el pleno ejercicio de sus derechos.

Dicha situación nos impulsó a sumar esfuerzos para concretar el reconocimiento de la mujer indígena, para declarar el 5 de septiembre de cada año "Día Nacional de la Mujer Indígena" con lo que visibilizamos las barreras que limitan el poder en la sociedad.

Con esta medida reconocemos su importancia y generamos punto de partida para el fortalecimiento de sus derechos, haciendo que todas y todos reconozcamos el trabajo de estas mujeres, e implicamos que el gobierno tome las medidas necesarias para garantizar condiciones de vida y el ejercicio de sus derechos.



## SALUD

Propusimos la incorporación de la medicina integrativa al Sistema Nacional de Salud, para incluir a la fitoterapia, homeopatía y acupuntura, y otros métodos de la medicina alternativa, para que sean aplicados en las unidades de salud, en apoyo a las terapias clásicas.

Con esta propuesta se busca aprovechar las bondades de la medicina naturista en el tratamiento de infecciones respiratorias agudas y en vías urinarias, problemas digestivos, hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo II, problemas climatéricos, dismenorreas, miomatosis uterina y quistes en ovarios, entre otras.



## MEDIO AMBIENTE



Responsables de generar cambios verdaderos a la ecología y procurar entornos sostenibles para nuestras generaciones venideras, se presentó iniciativa de ley para regular el uso del plástico desechable.

Con esta propuesta se busca fomentar la reducción de los contaminantes, mejorando procesos de consumo, gestión de residuos y destino final de los productos plásticos, para reducir los daños al medio ambiente y la contaminación.

## EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

A pesar de los avances alcanzados en el tema de la paridad de género, aún se presentan obstáculos y desafíos en la igualdad entre mujeres y hombres. Las mujeres continúan ausentes en la toma de decisiones, siendo excluidas, este sector de la población enfrenta discriminación, violencia, falta de apoyo e innumerables desafíos.

En lo que respecta al Poder Judicial de la Federación, este poder aún no alcanza en plenitud la paridad de género, y es observable en los órganos colegiados que en su integración las mujeres son minoría.

En el Poder Judicial federal, existen mil 429 jueces y magistrados, de los cuales sólo 289 son mujeres, 20.22 por ciento. Hecho que nos obliga a reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para hacer valer y respetar el principio de paridad de género.





## PESCA

Propusimos una reforma a la Ley General de Pesca, con el propósito de mejorar los tiempos para la gestión de trámites y para la emisión de las resoluciones a las solicitudes de concesión o permiso.

Con esta propuesta buscamos facilitar a los peticionarios el acceso al seguimiento y estatus de sus solicitudes, y permitir que los titulares de los permisos de pesca comercial puedan ser sustituidos en caso de fallecimiento.







**REFORMAS LEGALES -  
RESPALDO LEGISLATIVO  
A LA 4 T**

**2** DEPUTADAS Y DEPUTADOS  
**morena**  
LXIV | LEGISLATURA  
**INFORME  
LEGISLATIVO**

## ASUNTOS COMPLEMENTARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO Y GRUPAL

Como elemento esencial de la vida legislativa de la Cámara de Diputados, redoblamos esfuerzos para estudiar, analizar y debatir las iniciativas de ley promovidas por nuestras compañeras y compañeros legisladores, con lo cual alcanzamos el estudio y dictamen de 188 asuntos, en un acumulado de poco más de 313 horas de trabajo por y para las y los mexicanos, y que se visibilizan en 58 sesiones ordinarias, y tres periodos extraordinarios, con resultados que implican modificaciones a diversas leyes de nuestro sistema jurídico nacional.

Entre los asuntos más relevantes para nuestro movimiento y la causa que representamos, se encuentran los siguientes:

### JUSTICIA



- Creamos la Ley de Amnistía, hecho que representa un esfuerzo para pagar la deuda histórica de años de injusticias con el pueblo de México, pues por muchos años el acceso y la procuración de justicia en nuestro país estuvieron condicionados por el nivel de pobreza y marginación, es decir, entre más vulnerabilidad, menos acceso a la justicia, donde por falta de recursos miles tuvieron mala o nula asesoría legal; o bien, en el caso de las personas indígenas, no gozaron del derecho a un intérprete o defensor que entendiera su cultura.

### SALUD



- En un hecho inédito aprobamos la creación del Instituto de Salud para el Bienestar bajo criterios de universalidad e igualdad, y con ello avanzamos en el acceso universal a servicios de salud especialmente para la población indígena o con alta marginación, estableciendo como pilar fundamental el acceso gratuito de los medicamentos que los pacientes requieren.
- Avanzamos en el combate al sobrepeso y la obesidad con la aprobación de reformas que permiten un etiquetado claro de los componentes calóricos de los alimentos y bebidas procesados, para que la población conozca a detalle lo que está consumiendo y pueda llevar una vida más saludable.

### EDUCACIÓN



- Aprobamos leyes secundarias a la reforma educativa para que ésta sea inclusiva, equitativa y de excelencia; garantice la permanencia, el acceso de los estudiantes en situación de vulnerabilidad y el uso de tecnologías para el mejoramiento de clases; y sobre todo, reconociendo el derecho de la educación inicial como derecho de la niñez y, con el carácter de obligatoria la educación superior.
- Avalamos la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, con lo cual fortalecemos el desarrollo profesional con capacitación continua. Con esta ley se prioriza el aprendizaje y no las tareas administrativas, y se otorgan salarios dignos con pleno respeto a los derechos de los docentes.

## FINANZAS SANAS, AUSTERIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

- Aprobamos la Ley de Austeridad Republicana para acabar con los excesos en el gobierno, y para blindar la generación de asociaciones entre servidores públicos con empresarios para hacer negocios privados.



- Creamos el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, con el propósito de beneficiar a las comunidades más marginadas del país, mediante la subasta de los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el robo de hidrocarburos, el secuestro, la trata de personas y otros delitos graves, y que, han sido confiscados por el Estado.

- Las y los diputados de Morena estamos comprometidos con el combate a la defraudación fiscal, por lo que aumentamos la severidad de las sanciones al uso de las facturas falsas, hecho que, además de castigar la simulación fiscal, nos permitirá aumentar la recaudación de recursos para traducirlos en bienes y servicios para la población.



- Realizamos cambios a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para que sean organismos intergubernamentales internacionales, los responsables en la adquisición de bienes o prestación de servicios para la salud, con lo cual luchamos contra prácticas monopólicas del sector farmacéutico, aspecto por demás importante en época de pandemia.

## GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Trabajamos por erradicar la violencia política contra las mujeres para garantizar sus derechos políticos y electorales. Ahora, se sancionará con 3 años de prisión, hasta 300 días de trabajo comunitario y 200 días de multa a quienes nieguen o restrinjan a una mujer por participar en elecciones populares o en procesos internos de su partido político, o bien, por ejercer sus derechos de militancia partidista.



- Realizamos modificaciones a diversas leyes, para contribuir a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, al establecer parámetros de paridad de género en la designación de las personas titulares de los puestos de dirección y toma de decisiones dentro de la administración pública federal y órganos autónomos, con lo cual se garantizan puestos para las mujeres en cargos de poder en la administración pública.

- Aumentamos las sanciones contra quienes lesionen a las mujeres en razón de género, siendo el caso que, para lesiones o mutilaciones, amenazas, acoso o violencia de género se contemplan sanciones de 10 a 15 años, e incrementos según agravantes del tipo penal.

- Incorporamos la violencia obstétrica y digital como tipos de violencia que existen contra las mujeres; con lo cual facilitamos identificar y visibilizar el problema que las mujeres padecen día con día.

- Aprobamos una iniciativa para que no haya brecha salarial, con lo cual, de ahora en adelante, por trabajo igual, se tendrá que pagar igual.





## IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

- Aprobamos reformas para que las creaciones culturales de nuestros pueblos estén protegidas por la Ley. Con dichas medidas no se protege el patrimonio cultural de nuestros pueblos, para que se usen y comercialicen por terceros solo cuando exista una autorización por escrito que faculte su uso y comercio.





# RESULTADO EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL FEDERAL 2020

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV LEGISLATURA

# 2

## INFORME LEGISLATIVO

## PRESUPUESTO Y BENEFICIO SOCIAL.

Llas y los legisladores federales aprobamos para 2020 un presupuesto federal por la cantidad de 6 billones 107 mil 732.4 millones de pesos, los cuales se han distribuido minuciosamente a cada una de las áreas que comprende el gobierno y sus programas sociales, con el propósito de beneficiar a las y los mexicanos. Sin duda alguna todos los sectores fueron escuchados y las asignaciones económicas versaron conforme a los anhelos sociales y al deseo transformador de este gobierno quien voltea su mirada hacia los que menos tienen. Por tanto, se benefició a los sectores que generan apoyos para la ciudadanía, entre los cuales se encuentran los siguientes, por mencionar algunos:

### BIENESTAR



Destinamos **25,131- 8 mil 365 millones de pesos** para los programas de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; y Sembrando Vida).

### EDUCACIÓN



Asignamos un presupuesto de mil 570 millones de pesos para generar becas e infraestructura educativa. Programas a los que se beneficia, entre otros: Educación Física de Excelencia; Programa Nacional de inglés; Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial; Fortalecimiento a la Excelencia Educativa y, Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

### AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Se destinaron mil 344 millones de pesos para fortalecer los programas: Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria; Programa de Fomento a la Agricultura; Programa de Fomento Ganadero; Programa para el Desarrollo Pesquero y Acuícola; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; Fertilizantes; y, Ordenamiento de Mercados de Granos y Oleaginosas.

### GÉNERO

Comprometidas con las mujeres de México destinamos un presupuesto que respalda su salud, la seguridad y el empoderamiento económico, áreas que se beneficiaron con los siguientes recursos:



- Investigación y desarrollo tecnológico en salud para la mujer: **129.4 millones de pesos.**
- Atención en salud para la mujer: **1,236 millones de pesos.**
- Programas de vacunación: **447.8 millones de pesos.**
- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF): **278.5 millones de pesos.**
- Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional: **78.3 millones de pesos.**
- Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas: **35.2 millones de pesos.**
- Becas de estudio de posgrado para mujeres: **4,766 millones de pesos.**





# RESULTADO EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL SINALOA 2020

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV LEGISLATURA

# 2 INFORME LEGISLATIVO

## PRESUPUESTO SINALOA

Toda vez que es nuestro derecho y facultad constitucional la asignación de participaciones y bolsas generales que se distribuyen entre los Estados, se procuró de manera particular el beneficio económico para nuestro Estado.

Derivado de las gestiones y lucha por presupuesto al interior de la Cámara de Diputados, se logró un presupuesto por la cantidad de **49 mil 233 millones de pesos** para nuestro Estado para el presente ejercicio fiscal 2020.

Lo anterior representa un hecho sin precedentes, pues aumentamos en poco más de **2 mil 295 millones de pesos** el recurso público para Sinaloa, además de la asignación especial para servicio y obras públicas a realizarse en el Estado, de las cuales me permito señalar solo algunas de las más significativas:

### 1. PROGRAMAS

- Nómina Educativa y Gasto Operativo: **10 mil millones 837 mil pesos.**
- Aportaciones para los Servicios de Salud: **2 mil millones 873 mil pesos.**
- Aportaciones Múltiples para Servicios de Educación Básica, Media Superior y Superior: **731 millones de pesos.**
- Educación Tecnológica y de Adultos: **346 millones de pesos.**
- Protección Social en Salud: **5 mil millones 849 mil pesos.**

### 2. PROYECTOS DE INVERSIÓN AL SECTOR "COMUNICACIONES Y TRANSPORTES":

- Reparación de los Rompeolas El Crestón y Chivos. **114 millones 710 mil pesos.**
- Libramiento de Escuinapa. **97 millones 409 mil 258 pesos** Entronque Ruiz Cortines, México - Nogales. **6 millones 744 mil 087 pesos.**
- Terminación de la Carretera Badiraguato Parral. **400 millones de pesos.**



### 3. PROYECTOS DE INVERSIÓN AL SECTOR "MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES"

- Proyecto Baluarte-Presidio, Presa Santa Maria. **1 mil 062 millones 567 mil pesos.**
- Desvió del dren Juárez hacia el dren Buenaventura para protección de la ciudad de Los Mochis, municipio de Ahome. **184 millones 900 mil 272 pesos.**
- Construcción de la presa de almacenamiento Picachos y Zona de Riego, proyecto Baluarte-Presidio, 2ª etapa. **597 millones 903 mil 456 pesos.**

### 4. PROYECTOS DE INVERSIÓN AL SECTOR "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

- Ampliación y Remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal (UCIN) del HGR 1 en Culiacán, Sinaloa. **29 millones 990 mil 117 pesos.**
- Ampliación y Remodelación del HGZMF 3 en Mazatlán, Sinaloa para la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN). **18 millones 381 mil 024 pesos.**



### 5. PROYECTOS DE INVERSIÓN AL SECTOR "INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO":

- Ampliación y Remodelación del Hospital de Alta Especialidad Dr. Manuel Cárdenas de la Vega, Culiacán, Sin. **87 millones de pesos.**

### 6. PROYECTOS DE INVERSIÓN AL SECTOR "COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD"

- EL HABAL BANCO 2 (TRASLADADO) **24 millones 732 mil 511 pesos.**
- Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis. **42 millones de pesos.**
- Subestaciones y Compensación del Noroeste. **93 millones de pesos.**
- Conversión a 400 kV de la LT Mazatlan II - La Higuera. **42 millones 348 mil 670 pesos.**
- Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis. **66 millones 999 mil 974 pesos.**
- Subestaciones y Compensación del Noroeste. **95 millones 010 mil 048 pesos.**





# RESULTADOS EN MATERIA DE GESTIÓN SOCIAL

# 2 DEPUTADAS Y DIPUTADOS morena LXIV LEGISLATURA INFORME LEGISLATIVO

## GESTIÓN SOCIAL

En congruencia con mis principios y los compromisos asumidos como representante de nuestro Estado y de los municipios que integran el sexto distrito, se realizaron diversas acciones en respuesta a peticiones ciudadanas, en materia de salud, alimentación y de obras en beneficio de las y los sinaloenses.

### SOPORTE SOCIAL A LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

Frente a la lucha contra la pandemia del COVID 19 que azota la salud de las y los sinaloenses, como al resto de nuestro país. Escuchamos y atendimos la petición del personal de salud que labora en clínicas y hospitales públicos de nuestro Estado, para brindarles con urgencia materiales quirúrgicos para la atención de enfermos COVID., para lo cual se destinó en donación el siguiente material:

- **Tres mil** cubre bocas grado quirúrgico KN95;
- **Doscientos noventa y dos** litros de gel antibacterial;
- **Mil quinientas** batas quirúrgicas;
- **Quinientos** overoles;
- **Quinientos googles** y dos mil caretas de alta calidad grado hospitalario; y
- **Dos mil** pares de guantes desechables de nitrilo.





## GESTIÓN SOCIAL

### RESPALDO ALIMENTARIO Y ECÓNOMICO

Consciente de la problemática que nos ha representado el confinamiento ante la investida del COVID 19 en nuestros empleos y comunidades. Atendimos la urgente petición social para destinar apoyos alimentarios a familias donde la o el proveedor económico se quedó sin empleo, o bien, donde por la edad o condición de salud de nuestros paisanos no les permite la exposición al exterior.

En repuesta de la situación anterior, se entregó el apoyo siguiente:

- Armado y entrega de despensas con enseres de higiene personal y canasta básica como arroz, frijol, leche en polvo, harina, aceite, sal, azúcar, y demás productos, para **700 familias** de las comunidades de Arenitas; Costa Rica; Piaxtla de Abajo; Cosalá; Col. El Venadillo; Francisco Villa; Col. Universo, entre otras.
- Entrega de apoyos económicos por persona a diversos grupos desfavorecidos por la COVID 19, entre ellos, músicos y bandas de calle.





## GESTIÓN SOCIAL

### APOYOS A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Sensible a las carencias de las y los sinaloenses que, soportando las privaciones económicas, el confinamiento sanitario y, también las producidas por el clima, se escuchó y atendió las peticiones de las y los pobladores de los municipios de Cosala, Rosario y Mazatlán, afectados por las lluvias.

A nuestras y nuestros paisanos se les apoyó con la entrega de material de construcción consistente en ladrillo, block, laminas y cemento, por mencionar algunos, para respaldarles en la rehabilitación oportuna de sus casas.





Av. Congreso de la Unión N°66, Col. El Parque  
Del. Venunstiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F.  
01800 1 CAMARA



Para Extensiones de 4 digitos 5628 1300

Para Extensiones de 5 digitos 5036 0000



Andador Conejo N. 341 | Col. Infonavit Fco. Alarcón  
Esq. Ave. Delfines | a una cuadra de farmacias Guadalajara



gestoria.olegariacarrazco.morena@gmail.com



(01 669) 194 3026



(669) 162 3754



OlegariaCarrazcoMacias



olecarrazco